

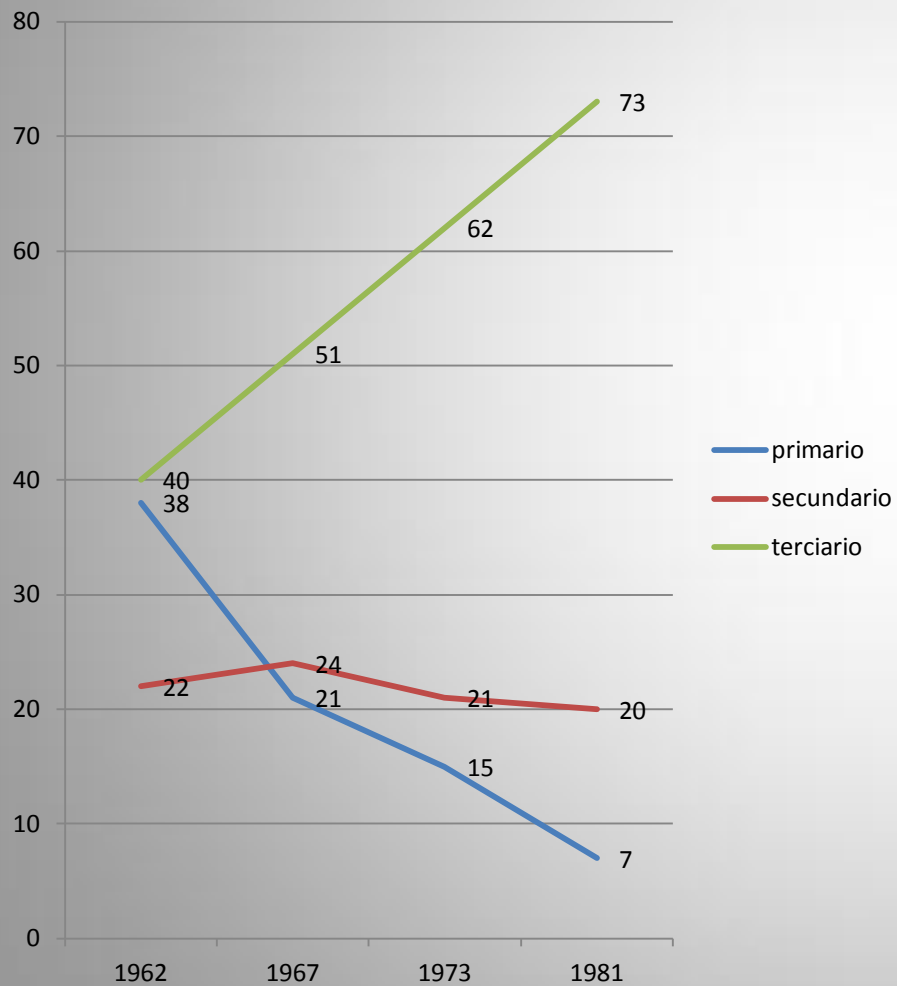
CANARIAS, 1961-1980: TRASVASE ECONÓMICO, CAMBIO SOCIAL Y TRANSICIÓN POLÍTICA

Lo más destacado de esta etapa histórica fue, sin duda, el trasvase sectorial, es decir, el cambio de una economía agraria hacia una economía de servicios, el paso de una economía primaria a una economía terciaria sin intervenir procesual y estructuralmente el sector industrial o secundario.

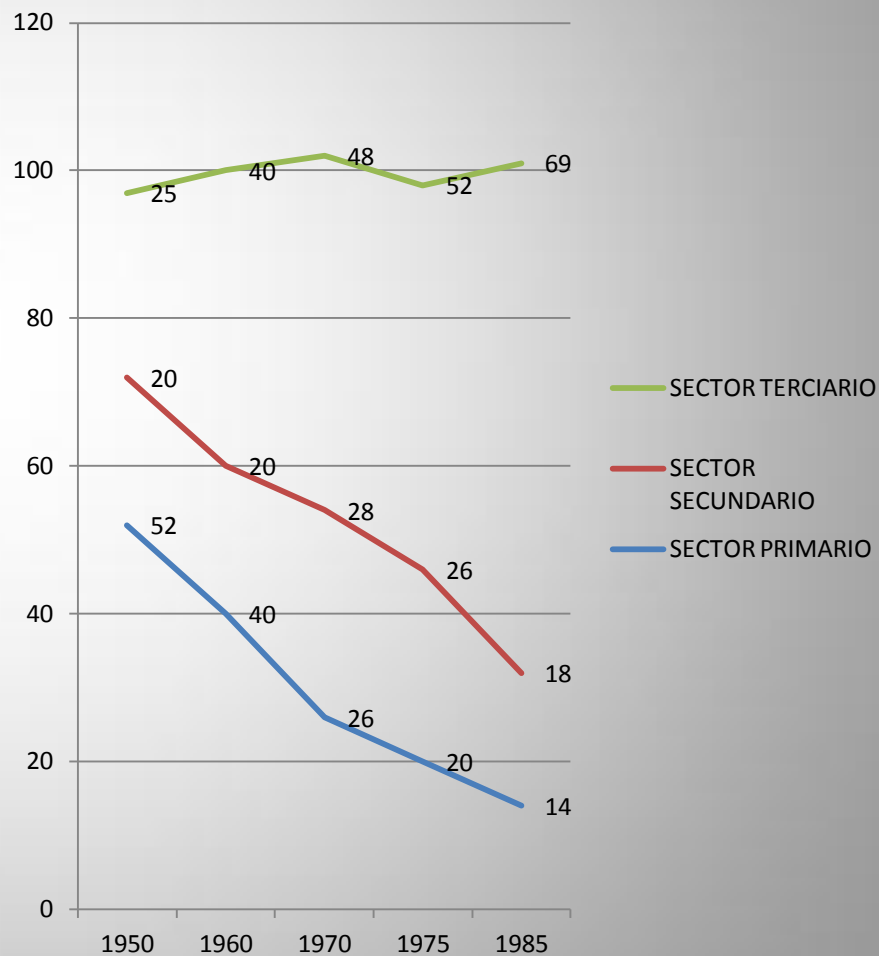


TRASVASE SECTORIAL

APORTACIÓN AL PIB



POBLACIÓN ACTIVA



CANARIAS, 1961-1980: TRASVASE ECONÓMICO, CAMBIO SOCIAL Y TRANSICIÓN POLÍTICA

Esa transformación conllevó modificaciones no sólo en lo que respecta a infraestructuras y movimientos de capital, así como respecto a la población activa, también modificó el paisaje insular, el sistema educativo y cultural, en definitiva, la estructura social.



INGREDIENTES:

1 kilo de bloques, 1 kilo de papas, agua, 1 vasito de aceite, 2 cebollas, 1/2 cabeza de ajos, 1 pimiento morrón, 1 vaso de vino blanco, 1 hoja de laurel, un poco de pimentón y sal.

PREPARACIÓN:

primero se parten los bloques en trocitos y se doran un poquito en el mismo recipiente en que se van a guisar. Para esto se pone el aceite, los ajos majados y el resto de los ingredientes, a excepción de las papas y el vino.

Se añade el vino y agua suficiente para cubrir los bloques.

Mientras tanto, se van pelando las papas, pequeñas, para dejarlas enteras o se parten en cuadrillos si son grandes.

En una sartén se fríen las papas, un poco o completamente, según se desee y se ponen con los bloques, casi al final.

Se revuelven y se dejan sazonar una vez apagado el fuego. Las papas también se pueden hacer sin freirlas.

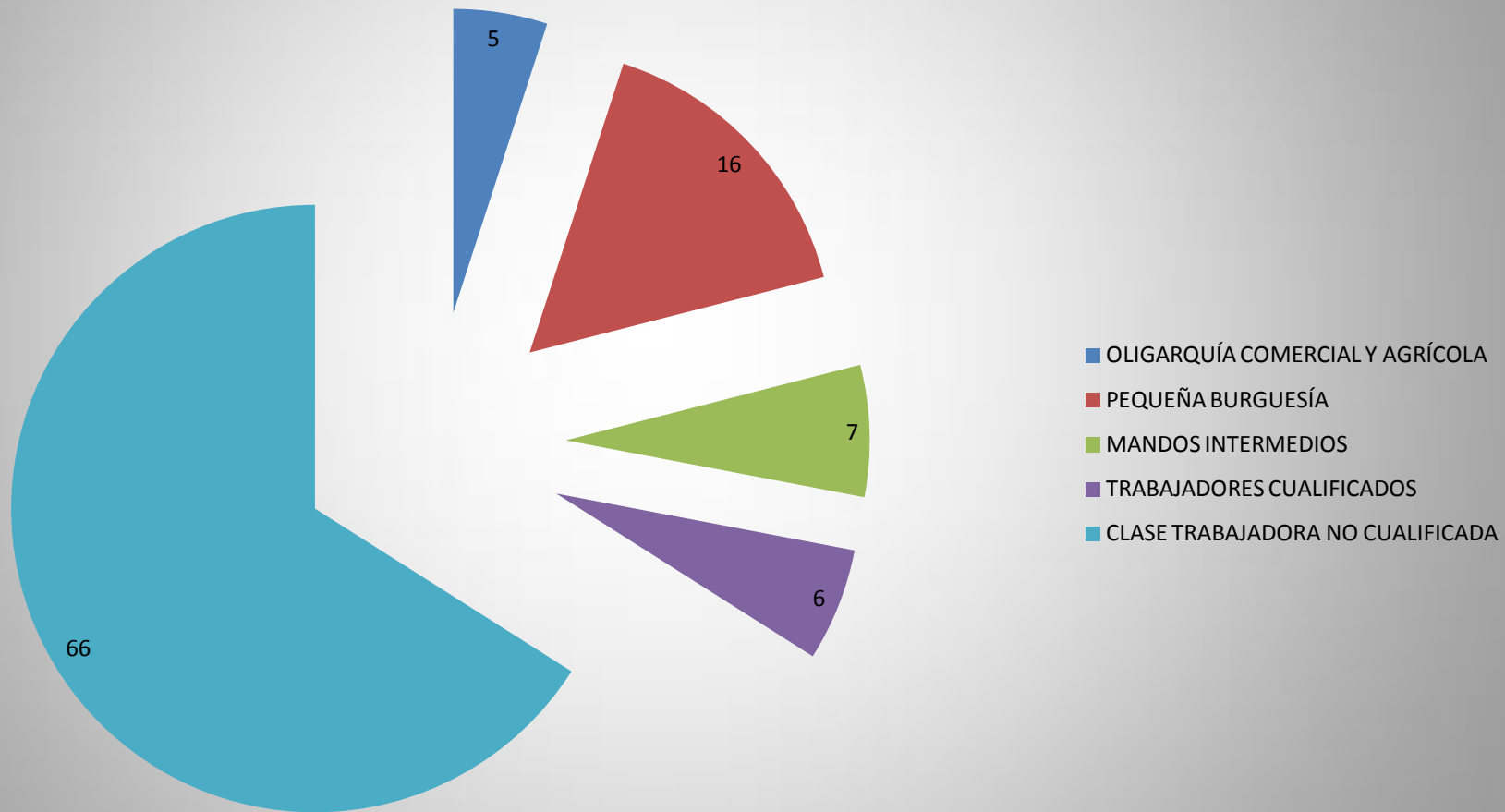
¡A disfrutar tu plato de bloques con papas!

¡Que aproveche!

CANARIAS, 1961-1980: TRASVASE ECONÓMICO, CAMBIO SOCIAL Y TRANSICIÓN POLÍTICA

Aparte de nuevas incorporaciones y algunas alteraciones en la oligarquía comercial y agrícola (el 5% de la población) y el mantenimiento de una clase trabajadora no cualificada y fragmentada (sectorial, territorial y organizativamente), que constituye el 66% de la sociedad, lo más resaltable, desde la perspectiva de la estratificación social, es la aparición y desarrollo, de 1960 a 1984, de una clase media (hasta entonces casi inexistente), compuesta por la pequeña burguesía (16%), por trabajadores cualificados (6%) y por mandos intermedios de las distintas administraciones públicas y privadas (7%), que alcanza a ser el 29% de la población.

Estratificación social 1960-1984



CANARIAS, 1961-1980: TRASVASE ECONÓMICO, CAMBIO SOCIAL Y TRANSICIÓN POLÍTICA

No olvidemos que gran parte de este período se encuentra inserto en un contexto político de represión a los movimientos obreros (con la excepción obvia del oficial, el *sindicato vertical*).

Si en las clases dominantes se observa interesante la inversión y en la clase trabajadora el problema fundamental es la capacidad de ahorro, sobre las capas medias de la sociedad recae el nivel y naturaleza del consumo. En este sentido, la incidencia de esta estructura social bastante dicotomizada (el 66% son capas populares, dominadas) sobre la propia estructura (y cobertura) económica es nada desdeñable.



**Interesante ...
la distancia entre
ricos y pobres es
más pequeña que
lo que creíamos ...**



*Michael Scott
2010*

CANARIAS, 1961-1980: TRASVASE ECONÓMICO, CAMBIO SOCIAL Y TRANSICIÓN POLÍTICA

Desde el punto de vista económico, político, social y cultural podemos distinguir dos períodos: 1) de 1960 a 1975; y 2) de 1976 a 1984. El primer corte se puede hacer desde la llegada de ministros de carácter tecnocrático a finales de los años cincuenta hasta la muerte del dictador (aunque no del franquismo)



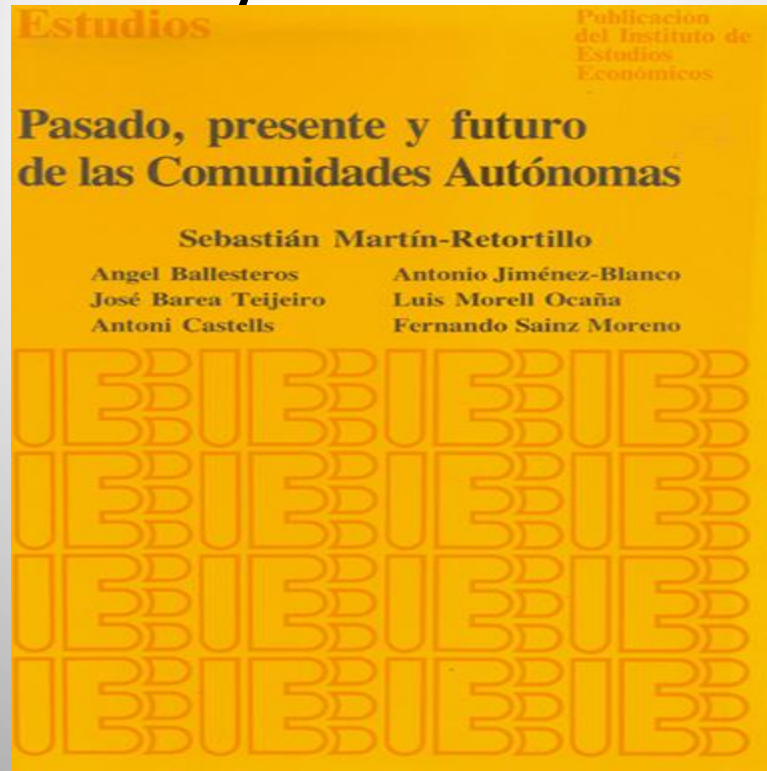
CANARIAS, 1961-1980: TRASVASE ECONÓMICO, CAMBIO SOCIAL Y TRANSICIÓN POLÍTICA

Algunos hablan de 1978 como final (Constitución); otros con el fracaso de golpe de Estado de 1981; otros con la llegada del primer gobierno socialista (1982) o el ingreso en la Comunidad Europea (1986).



CANARIAS, 1961-1980: TRASVASE ECONÓMICO, CAMBIO SOCIAL Y TRANSICIÓN POLÍTICA

Otra opción es el año 1984, fecha en que se consolida el sistema autonómico y a partir del cual se inician las transferencias más importantes: educación, sanidad y servicios sociales.



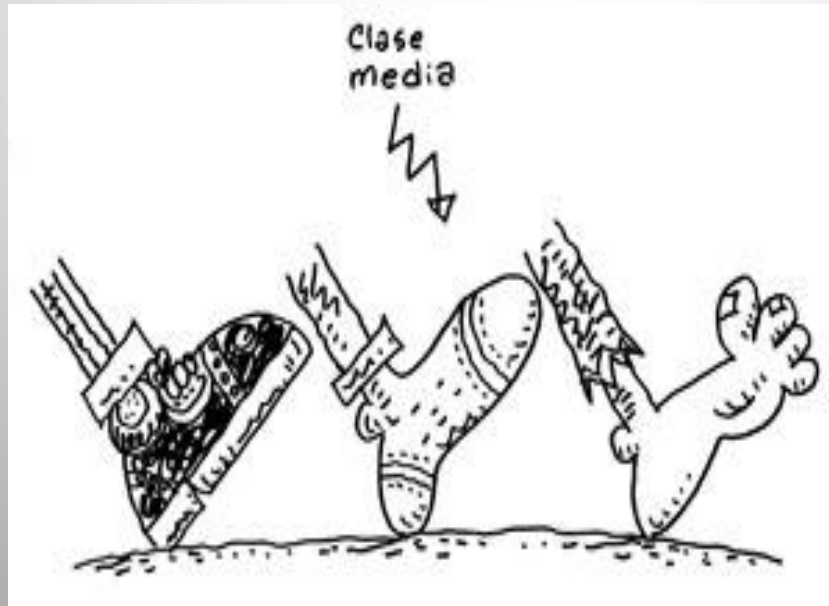
CANARIAS, 1961-1980: TRASVASE ECONÓMICO, CAMBIO SOCIAL Y TRANSICIÓN POLÍTICA

De 1960 a 1975 se dio un proceso de cambios económicos, sociales y culturales dentro del propio régimen, y de 1976 a 1984 se transforman en transición política hacia la democracia política y la descentralización administrativa del Estado, de 1976 a 1984.



CANARIAS, 1961-1980: TRASVASE ECONÓMICO, CAMBIO SOCIAL Y TRANSICIÓN POLÍTICA

Pero desde el punto de vista social, lo más llamativo de este período es la aparición y conformación de unas clases medias que constituyen a su vez la base de la sociedad de consumo en las Islas (casi el 30% de la población).



1961-1984: IRRUPCIÓN DE LAS CLASES MEDIAS

Entre 1960 y 1975 la sociedad canaria vive un proceso de mutación, más o menos rápido, cuyo reflejo más evidente es la denominada *terciarización* de su economía, con el engranaje turismo-construcción-servicios como inductor de cambios que fueron más allá de las relaciones sociales de producción (asalarización, por un lado, y advenimiento de la sociedad de consumo, por otro), afectando también a la estructura social (irrupción de las clases medias) y la cultura (identidades, mentalidades).

1961-1984: IRRUPCIÓN DE LAS CLASES MEDIAS

Aunque también se observaron cambios políticos (dentro del régimen dictatorial), la transformación de la administración y del gobierno llegará más adelante, a partir de 1978, sobre todo.



1961-1984: IRRUPCIÓN DE LAS CLASES MEDIAS

Son tiempos, no obstante, de conflictividad social, auspiciada por la ausencia de libertades, el aumento de las desigualdades, así como por un creciente desempleo.



1961-1984: IRRUPCIÓN DE LAS CLASES MEDIAS

A partir de 1976, hasta 1984, lo más significativo es el cambio político, con la denominada *transición hacia la democracia*, aunque, desde el punto de vista social y cultural, son años de transformaciones estructurales y de hábitos (sobre todo en lo que respecta al consumo), no exentas de contradicciones y resistencias.



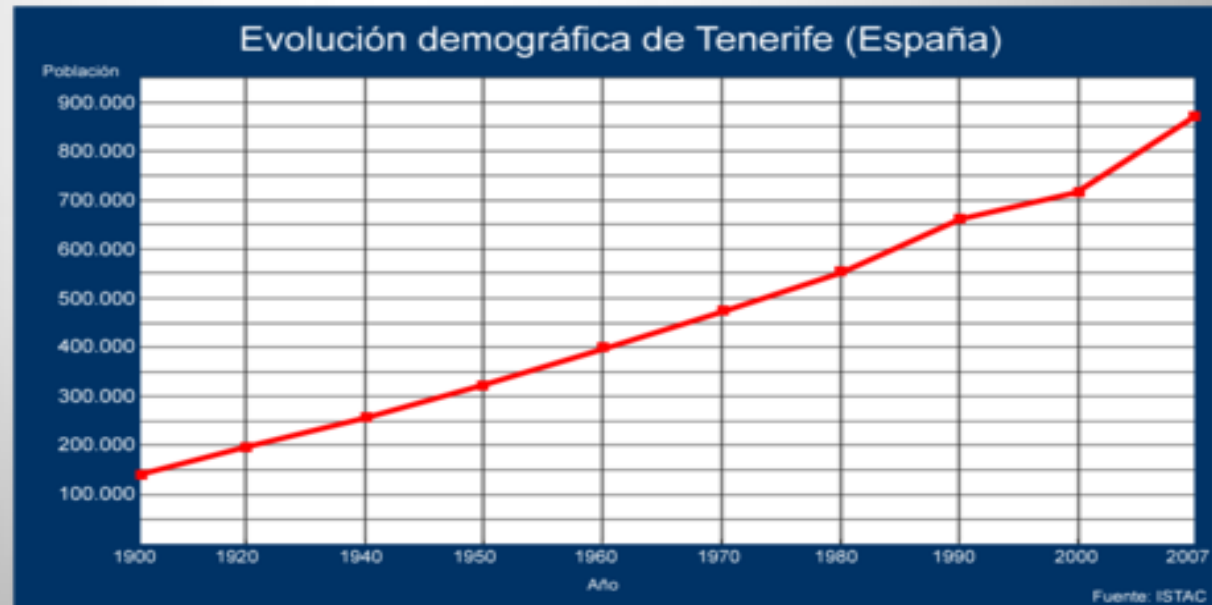
La evolución demográfica, base del cambio

El crecimiento demográfico en Canarias fue, entre 1960 y 1984, tan desigual como lo fue el desarrollo económico. Fue desigual territorialmente: entre Islas, entre provincias, entre zonas. Pero también fue desigual según edades, sexos y grupos sociales.



La evolución demográfica, base del cambio

Mientras Gran Canaria y Tenerife siguieron concentrando el mayor número de habitantes, La Gomera y El Hierro sufrieron pérdidas poblacionales, mientras que el resto de Islas (Lanzarote, Fuerteventura y La Palma) también crecieron.



La evolución demográfica, base del cambio

Es por ello que las islas orientales presentaron en esa etapa un mayor aumento frente a las occidentales. Dentro de las Islas, sus capitales, junto a los lugares con actividades relacionadas con el turismo, los servicios y la construcción, acapararon población, mientras que las zonas rurales decayeron en cuantía y envejecieron en composición por edades.

La evolución demográfica, base del cambio

En las islas centrales (Tenerife y Gran Canaria) vivía en 1960 el 83,4% de la población canaria; en 1981 el 87,5% y en 1986 el 86,8%, lo que refleja el proceso de concentración demográfica iniciado en anteriores etapas.

En el otro extremo, La Gomera pasó del 2,9% en 1960 (en 1940 era el 4,2%) al 1,3% en 1981 y el 1,1% en 1986.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN, 1960-1986, EN CANARIAS

	1960	1975	1981	1986
Lanzarote	34.818	48.614	50.721	56.901
Fuerteventura	18.138	24.908	27.104	31.892
Gran Canaria	400.837	633.704	630.937	662.476
Tenerife	387.767	589.887	557.191	610.963
La Gomera	27.790	20.293	18.760	17.239
La Palma	67.141	69.990	76.426	79.729
El Hierro	7.957	6.788	6.507	7.191
Santa Cruz (ciudad)	133.100	186.237	185.899	211.209
Las Palmas (ciudad)	193.862	348.776	360.098	356.911
CANARIAS	944.448	1.394.184	1.367.646	1.466.391

La evolución demográfica, base del cambio

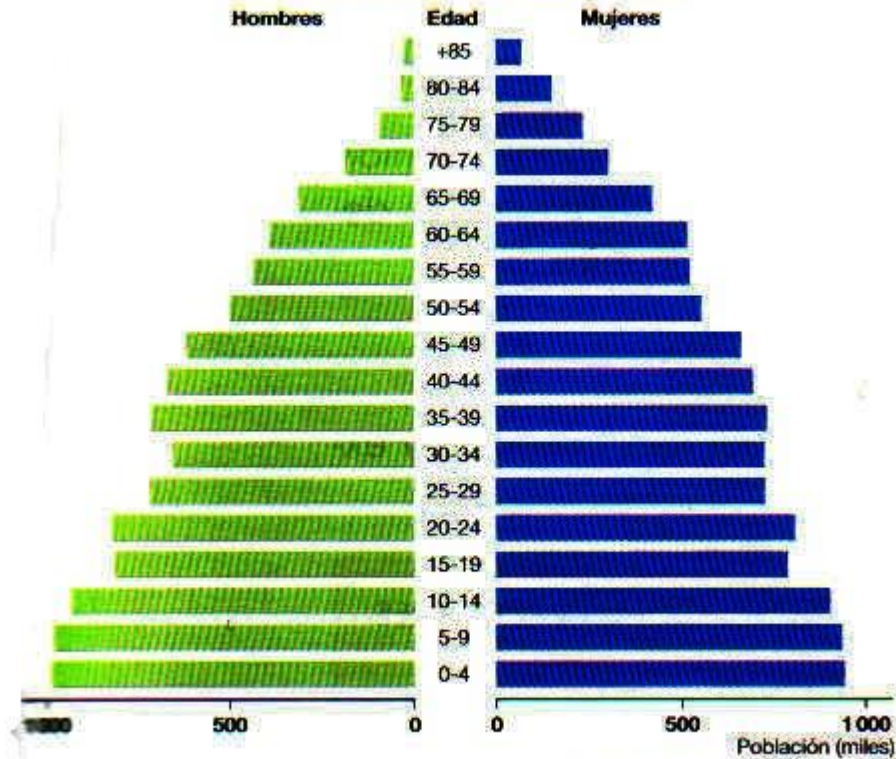
La causa principal del crecimiento demográfico en las Islas en esas décadas fue el aumento de la natalidad y el descenso de la mortalidad, más que el saldo migratorio. En los años sesenta se detectó un boom natalista superior al habido en toda España. Entre 1960 y 1970 la tasa de natalidad fue del 2,5% en Canarias, mientras que la media estatal fue del 2,1%. Aunque se detecta (a partir de 1975) un descenso de la fecundidad (sobre todo en el ámbito urbano), aún es importante, sobre todo si la comparamos con el resto de España. La tasa de natalidad entre 1970 y 1980 fue en las Islas del 2,0%, mientras que en España fue del 1,8%.

La evolución demográfica, base del cambio

Uno de los resultados visibles en años siguientes se reflejará en la estructura de edades, mucho más juvenil que en el resto del Estado.

En las Islas y zonas rurales el estancamiento, por un lado, y el envejecimiento, por otro, será la tendencia más notable, a la que hay que añadir el éxodo rural hacia las capitales y ciudades turísticas y/o de agricultura de exportación.

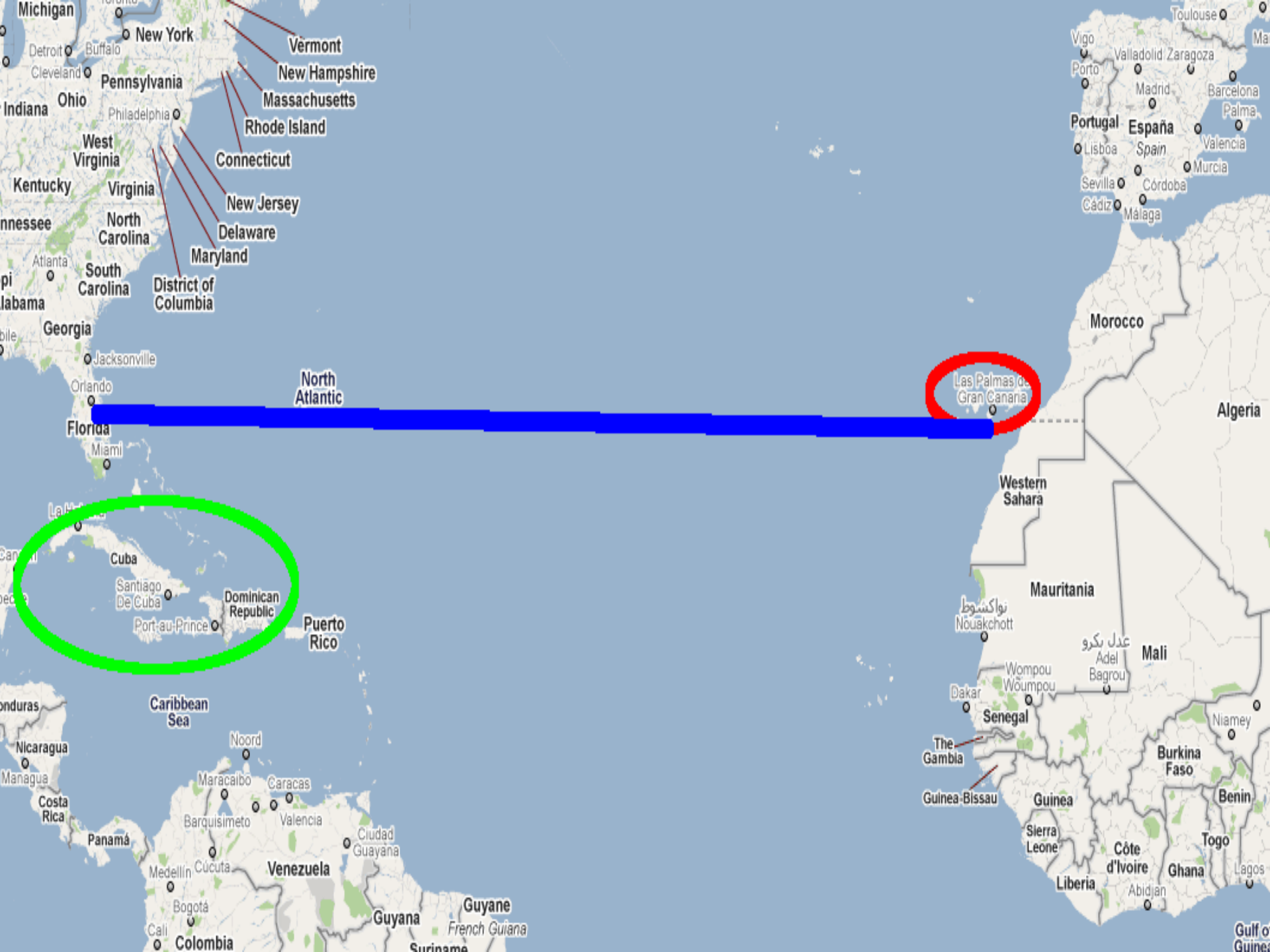
POBLACIÓN ESPAÑOLA EN 1970



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

La evolución demográfica, base del cambio

Respecto al hecho migratorio, mientras los años anteriores (de 1941 a 1960) fueron de predominio de la emigración hacia el exterior, de 1961 a 1984 se puede hablar de preponderancia de las migraciones interiores (entre Islas y dentro de cada Isla) y de inmigración (sobre todo desde la Península, sin desdeñar las del extranjero, preponderando las de países europeos) y retornos de canarios emigrados a América en décadas anteriores.



Michigan
New York
Vermont
New Hampshire
Pennsylvania
Massachusetts
Ohio
Indiana
West Virginia
Kentucky
Virginia
North Carolina
South Carolina
Georgia
Florida
Alabama
Louisiana
Mississippi
Tennessee
Kentucky
West Virginia
Ohio
Indiana
Michigan
New York
Vermont
New Hampshire
Pennsylvania
Massachusetts
Rhode Island
Connecticut
New Jersey
Delaware
Maryland
District of Columbia

Portugal
España
Spain
Lisboa
Sevilla
Cádiz
Málaga
Vigo
Valladolid
Zaragoza
Porto
Madrid
Barcelona
Palma
Valencia
Murcia

Las Palmas de Gran Canaria

Cuba
Santiago De Cuba
Dominican Republic
Puerto Rico
Port-au-Prince

Morocco
Algeria
Western Sahara
Mauritania
Mali
Senegal
The Gambia
Guinea-Bissau
Guinea
Sierra Leone
Liberia
Côte d'Ivoire
Ghana
Togo
Benin
Nouakchott
Wompou
Woumpou
Dakar
Adel Bagrou
Niamey
Burkina Faso
Lagos

Caribbean Sea
Nicaragua
Costa Rica
Panamá
Venezuela
Guyane
Suriname
French Guiana
Colombia
Caracas
Maracaibo
Barquisimeto
Valencia
Ciudad Guayana
Medellín
Cúcuta
Bogotá
Cali

La evolución demográfica, base del cambio

En todo el período hay un crecimiento notable en general, debido, sobre todo, a la elevada natalidad (aunque descendente, sobre todo a partir de los años setenta) y la baja mortalidad (a las mejoras de infraestructuras y servicios sanitarios cabe añadir el peso de la población joven como causa principal), lo que supuso un crecimiento vegetativo nada desdeñable. En 25 años aumentó la población en torno a 500.000 personas. Ya en 1970 se sobrepasó el millón de habitantes en las Islas. Pero también se debió al factor migratorio. El saldo en este sentido fue positivo, ya que hubo más recepción que expulsión de población.

La evolución demográfica, base del cambio

Dicho crecimiento demográfico fue desigual, lo que se refleja en la distribución espacial de la población y en el diferente comportamiento vegetativo y migratorio entre Islas y zonas. El aumento de población se observó en las áreas metropolitanas y en las zonas con actividades económicas expansivas (agricultura de exportación, turismo, servicios y construcción), mientras que las islas y zonas rurales perdieron población y envejecieron.

La reducción de la fecundidad (control de la natalidad) fue un fenómeno urbano, compensada por el descenso de la mortalidad y por la inmigración, mientras que las áreas rurales expulsaron población y su envejecimiento produjo que la mortalidad descendiera siempre por debajo de las ciudades al igual que la natalidad, a pesar de mantener actitudes propensas a la reproducción.

La evolución demográfica, base del cambio

A mitad de los años setenta, con un ligero retraso respecto al resto de España, se inicia en las Islas la denominada *transición demográfica*, reflejada en el descenso de la tasa de natalidad y de mortalidad y un visible crecimiento de la inmigración (sobre todo procedente de Europa y de la Península).

Trasvase sectorial y desigualdades territoriales y sociales

Hasta mitad de los años cincuenta la actividad principal fue la agricultura y la ganadería. A partir de los años sesenta y de una manera más o menos brusca se pasa a la terciarización de la economía insular, en detrimento del incipiente sector industrial.

La población activa en las Islas ha sido siempre inferior a la del resto de España debido a dos razones: 1) el peso demográfico del grupo infanto-juvenil; y 2) la escasa integración de la mujer en el mercado laboral.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS, POR SEXOS, 1960-1981 (%)

AÑOS	CANARIAS	VARONES	MUJERES
1960	34,4	59,6	11,3
1970	31,1	53,5	11,1
1975	31,7	52,2	11,1
1981	31,1	48,3	14,1

Trasvase sectorial y desigualdades territoriales y sociales

En 1940 la tasa de actividad en Canarias se situaba en torno al 32%, frente al 35,6% de España. En 1950 supera ligeramente el 34% en las Islas, mientras que en el resto del Estado español superaba el 38%. A partir de 1960 se produjo un descenso de la tasa de actividad (34,4% y 38,7% respectivamente), debido a la anticipación de la edad de jubilación y al retraso en la entrada en el mercado laboral.

Por sexos, la incorporación de la mujer al trabajo extra doméstico, aunque notable, sigue siendo muy lento. Así, de 1960 a 1981 se pasa del 11,3% al 14,1%.

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN CANARIAS, 1960-1985 (%)

AÑOS	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
1960	43,0	12,3	9,2	35,5
1970	24,9	12,7	15,3	47,1
1981	18,6	10,9	9,5	61,0
1985	15,8	10,7	9,1	64,4

Trasvase sectorial y desigualdades territoriales y sociales

Hasta la mitad del siglo XX la economía canaria se caracterizaba por el predominio de la actividad agraria, dando empleo a la mayoría de la población activa en las Islas. Sin embargo, en el período que analizamos va perdiendo protagonismo. Así, en 1950 la proporción estaba cerca del 70%, pasando en 1960 al 43%, y en 1985 al 15,8%. La actividad favorecida fue el turismo, la restauración, los servicios, que pasaron de algo más del 26% en 1950 a casi el 65% en 1985.

Trasvase sectorial y desigualdades territoriales y sociales

La construcción sólo superó a la industria en 1970, manteniéndose en torno al 9% en treinta y cinco años, mientras el sector secundario pasaba del 11,4% en 1950 al 10,7% en 1985.

En síntesis, el proceso de desagrarización se efectuó en detrimento también del sector industrial, beneficiando sobre todo al de servicios. También cabe destacar que se trata de una actividad (junto a la de construcción) que requiere mano de obra de baja cualificación.

El advenimiento de las clases medias en una sociedad aún dicotomizada

Las décadas de 1940 y de 1950 se caracterizaron por sus graves carencias, tanto en el aspecto material como en relación a las libertades. La emigración, sobre todo a Venezuela, atraída por la expansión económica, se convirtió en esos años en la única solución (amén de las manifestaciones siempre reprimidas) de las clases sociales descontentas y de aquellos grupos sociales (campesinado, portuarios, obreros) que no encontraron hueco en el organigrama productivo (autarquía). Fue el desarrollo turístico (desigual territorialmente, por islas y en cada isla) el que generó, a partir de 1960, una transformación económica que conllevó asimismo un cambio social y cultural que queda aún por explorar.

El advenimiento de las clases medias en una sociedad aún dicotomizada

La población rural inició su éxodo a las zonas de crecimiento ligado a la construcción, el turismo y los servicios. De este modo, el componente agrario, dominante en etapas anteriores, retrocedió a favor de un incremento de la proletarización urbana y la irrupción de una clase media que comienza a tener y desarrollar hábitos de consumo nada desdeñables, al tiempo que reflejar y reivindicar su presencia en determinados ámbitos (sociales, culturales, económicos, e incluso, aunque limitadamente, políticos).

El advenimiento de las clases medias en una sociedad aún dicotomizada

Entre 1960 y 1975 la sociedad canaria vive un verdadero vuelco desde el punto de vista de su estructura. Por ejemplo, respecto al proceso de asalarización se pasa del 53,3% en 1960 al 71,3% en 1975 (y el 72% en 1984). Esto significa, entre otras cosas, que se puede hablar, a partir de 1975, de una estratificación social fragmentada en tres grandes niveles socioeconómicos: 1) la clase alta (8%); 2) las clases medias (23%) y 3) la clase obrera y campesina (69%). No olvidemos que estamos entonces aún en un período histórico de fuerte represión a los sindicatos (clandestinos) y al movimiento obrero, al tiempo que ocurren fenómenos que suponen la mayor oleada de huelgas y conflictos sociales y laborales en tiempos del franquismo: desempleo, inflación, salarios ínfimos y rentas insuficientes.

El advenimiento de las clases medias en una sociedad aún dicotomizada

La estratificación social en las Islas hasta 1984, considerando los niveles de ingresos como criterio principal, ofrece un panorama no muy diferente al observado en 1975. Esto es debido, sobre todo, al impacto de la crisis económica sufrida entre 1973 y 1981. Sin embargo, podemos destacar aquí la presencia del bloque medio. De este modo, tenemos una clase alta, formada por dos estratos (alto y muy alto) con un coeficiente superior a dos, y que representa el 8,6% de la población canaria en 1984. La clase media, con un nivel superior a uno e inferior a dos, constituye el 22,5% (dividido en dos estratos: medio alto y medio), y las clases populares (con tres estratos: bajo, pobreza moderada y pobreza severa y un coeficiente de relación entre población y renta inferior a uno) significan el 68,9% de la sociedad insular.

La conformación del Estado de Bienestar en España

Evidentemente, el Estado de Bienestar se reconoce en España a partir de la Constitución de 1978, pero no se puede obviar el hecho de que en tiempos anteriores (a partir de los años sesenta) ocurrieron cosas que, en cierta manera, determinan el devenir de dicha forma de administración pública. Además, no siempre el Estado benefactor/protector se relaciona con la democracia (un ejemplo de ello, aparte del español, es la Alemania de Bismarck, que en un contexto nada democrático impulsó, entre otras cosas, la Seguridad Social, uno de los elementos definatorios de dicha forma de Estado. En el otro extremo, la democracia norteamericana se asentó sin Estado de Bienestar).

La conformación del Estado de Bienestar en España

La década de los sesenta en España, desde el punto de vista de la política social, supuso la conformación de un sistema de Seguridad Social (Ley de Bases de la Seguridad Social, de 1963; Ley de Financiación y Perfeccionamiento de la Seguridad Social, de 1972; y Ley General de la Seguridad Social, de 1974), sistema, eso sí, fragmentado, insuficiente y corporativo, pero que supuso el crecimiento de la Seguridad Social. En 1970, con la Ley de Educación, se realizaron reformas funcionales nada desdeñables, al tiempo que con la expansión de los seguros obligatorios de enfermedades se observaron cambios en la sanidad. E incluso en los servicios sociales se dieron transformaciones modernizadoras encaminadas a otorgar carácter público a la asistencia social. Son reformas, eso sí, en un contexto político de represión y derivadas del crecimiento económico y el aumento de demandas sociales.

La conformación del Estado de Bienestar en España

“El Estado de Bienestar español de hoy arranca de la constitución de un sistema de ‘fordismo tardío’ en un marco institucional de dictadura y se caracteriza por la existencia de un núcleo central de empresas fordistas productoras de bienes semi-duraderos (con crecientes salarios reales, práctica controlada de negociación colectiva y movilización social y posibilidades de consumo de bienes en masa), un amplio espacio de empresas que basan su crecimiento en la utilización escasa de tecnología y bajos salarios, y un sector agrario en proceso de modernización capitalista que genera excedentes de mano de obra para la construcción y la industria. El Estado interventor y corporativo español se convierte en socializador de una parte de los costes de acumulación (vía INI) y en institución reguladora y reproductora de los mercados de trabajo (vía Seguridad Social)”. RODRÍGUEZ CABRERO, Gregorio: El Estado de bienestar en España: debates, desarrollo y retos (2004), Editorial Fundamentos, Madrid, p. 77.

La conformación del Estado de Bienestar en España

Con todo, se pueden trazar cuatro períodos dentro del proceso iniciático del Estado de Bienestar en España: 1) de 1963 a 1977 (Seguridad Social); 2) de 1978 a 1982 (Estado social de Derecho); 3) de 1983 a 2007 (universalización y descentralización); y 4) de 2008 a la actualidad (crisis y desprotección).

La conformación del Estado de Bienestar en España

De 1963 a 1975 se construye el entramado institucional básico de la Seguridad Social, al tiempo que se ponen en marcha y se expanden determinados servicios sociales (educación, sanidad, vivienda, asistencia social) en un contexto político de dictadura y en un contexto socioeconómico de urbanización y aparición y crecimiento de las clases medias.

La conformación del Estado de Bienestar en España

De 1976 a 1982 se instituye el bienestar como derecho social universal, iniciándose además el proceso de descentralización del sistema de los servicios sociales, en un contexto político de transición hacia la democracia y un paisaje socioeconómico de desempleo, envejecimiento y reconversión industrial (en el caso canario, el paro y la educación, junto a la salud eran los problemas sociales más acuciantes: el envejecimiento no fue tanto, salvo en las islas y zonas rurales, y la industria era escasa);

La conformación del Estado de Bienestar en España

De 1983 a 2007 se universaliza el sistema, se conforman los organismos autonómicos, al tiempo que se incorpora España a la Unión Europea, con sus incidencias en materia de derechos sociales. Respecto al contexto político se consolida la democracia y, en ella, el reparto autonómico de competencias.

La conformación del Estado de Bienestar en España

La situación socioeconómica se caracteriza por un largo ciclo de crecimiento económico (no exento de desigualdades territoriales y sociales) y, a partir de 2008, por la crisis de origen financiero hasta la actualidad, que, entre otras cosas, ha supuesto un freno a la producción y al consumo, así como un aumento considerable del desempleo. Con el desarrollo social, cultural y económico aparecen entonces nuevas necesidades y demandas que también definen esta larga etapa (envejecimiento, inmigración, entrada de la mujer en el mercado laboral, etcétera). Con todo, en ningún momento el gasto social en España (y en las Islas) ha alcanzado siquiera la media europea.

Los inicios del Estado de Bienestar en España, 1960-1977

Aunque fueron tiempos aún de preponderancia de la caridad (religiosa), a partir de 1960 se pueden indicar cambios importantes en el devenir de las políticas sociales en España. El proceso en que se cambia del concepto de beneficencia al de asistencia social pública se puede ver reflejado en la creación o modificación de órganos administrativos a partir de los años sesenta.

En 1960 se creó el Fondo Nacional de Asistencia Social al que se le asigna el objetivo de favorecer el mejoramiento de las condiciones de vida de la población española por medio de dotaciones para residencias de menores y de ancianos, guarderías infantiles, comedores de madres lactantes, así como ayudar a las instituciones de beneficencia (Ley 45/1960, de 21 de julio).

En 1967 se suprimió la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales para crear en su lugar la Dirección General de Política Interior y de Asistencia Social (Decreto 2464/1967, de 27 de noviembre).

Los inicios del Estado de Bienestar en España, 1960-1977

En 1974 se creó la Dirección General de Auxilio Social, adscrita al Ministerio de la Gobernación (Decreto 26/1974, de 1 de enero) para dar paso meses más tarde al Instituto Nacional de Asistencia Social (Decreto 986/1974, de 5 de abril). Con todo, constituyen un germen del Estado de bienestar, ya que tales órganos fueron asumidos por las diversas administraciones públicas, descentralizándose y traspasando sus competencias a las Comunidades Autónomas y las entidades locales.

Los inicios del Estado de Bienestar en España, 1960-1977

Entre 1944 y 1960, período de autarquía, se habían desarrollado diferentes sistemas de seguros sociales destacando, entre ellos, el Obligatorio de Enfermedad. El gasto social entonces era testimonial, ya que los gastos generales y de defensa eran prioritarios. Los cambios económicos a partir de 1959 supusieron cierta modernización y apertura económica que se reflejó en la aplicación de determinadas medidas que podemos tildar de keynesianas en un contexto político aún represivo (con reformas devenidas del creciente poder tecnocrático dentro del régimen franquista y con la presencia, clandestina, de un movimiento obrero organizado) y de un paisaje social diferente (clases medias, urbanización, trasvase sectorial, juventud). Entre las reformas habidas entonces y que asentaron las bases materiales del futuro Estado social de derecho destacamos la creación del Fondo Nacional de Asistencia Social (FONAS) en 1960 (precedente de las pensiones no contributivas), el seguro de desempleo en 1961.

Los inicios del Estado de Bienestar en España, 1960-1977

Aunque el gasto social en 1970 suponía algo más del 12% del PIB (en 1975 alcanzó casi el 16%), debido, sobre todo, al aumento de las prestaciones monetarias (pasaron del 2,5% en 1960 al 7,3% en 1970 y el 9,1% en 1975), aún el desarrollo de determinados servicios públicos, como la sanidad y la educación, dejaban mucho por desear. Ciertamente que la Seguridad Social se expandió en esas fechas, creándose además servicios sociales específicos para las personas mayores de 65 años y para personas con alguna discapacidad, así como la institucionalización de un sistema de protección social de reparto entre cotizantes y pasivos.

Los inicios del Estado de Bienestar en España, 1960-1977

Cierto es también que la cobertura sanitaria de la Seguridad Social aumentó, llegando al 70% de la población española en 1970 (en 1968 alcanzaba al 55%), siguiendo su crecimiento en 1973 (77%) y 1978 (84%). Por tanto, el sistema protector estaba en una fase de clara expansión e institucionalización, a pesar de encontrarnos aún en un contexto político no democrático. Las prestaciones sociales (monetarias sobre todo: desempleo y pensiones) fueron las principales funciones a partir de 1975 frente a los servicios públicos, en un contexto de cambio social (emergencia de las clases medias y de la clase obrera cualificada) y económico (crisis energética, financiera, apertura al exterior). Pero aún el gasto social era entonces residual y muy inferior al contexto europeo.

Los inicios del Estado de Bienestar en España, 1960-1977

A partir de la ley de reforma de la Seguridad Social de 1972 se aceleró el proceso de universalización de la protección social demandado por las nuevas condiciones económicas y por los conflictos sociales (cada vez más manifiestos que latentes a pesar de la represión política). En ese contexto, el gasto social reflejó un crecimiento nada desdeñable entre 1970 y 1975 y, sobre todo, de 1975 a 1978. Las prestaciones económicas (desempleo, pensiones) prácticamente se quintuplicaron entre 1960 y 1978, lo que refleja dos cosas: 1) la importancia de las mismas; y 2) la presencia del problema del desempleo.

Los inicios del Estado de Bienestar en España, 1960-1977

En general los gastos sociales, que representaban al inicio menos del 36% del gasto público, tuvieron un crecimiento enorme hasta 1978 y siguientes años. En este sentido, durante la primera mitad de la década de los setenta (aún vivo el dictador) se consolida una base material redistributiva, aunque bien lejana y ajena al contexto europeo y a las necesidades poblacionales. En efecto, este crecimiento del gasto social, junto a las progresivas reformas de la Seguridad Social, la sanidad e incluso la educación y los servicios sociales, fueron insuficientes para satisfacer las necesidades de una sociedad en proceso de transformación más rápida que los cambios institucionales.

PARTICIPACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PÚBLICO RESPECTO AL PRODUCTO INTERIOR BRUTO, EN %, (1960-1980)

	1960	1965	1970	1975	1978	1980
Servicios	5,7	4,8	5,4	6,8	8,0	9,0
Prestaciones	2,5	3,4	7,3	9,1	12,0	12,8
Total Gastos sociales	8,2	8,2	12,7	15,9	20,0	21,8
Total Gasto Público	22,3	21,1	22,0	24,5	29,7	33,1

Los inicios del Estado de Bienestar en España, 1960-1977

En resumen, en el período 1960-1977 se construyeron algunos cimientos materiales del Estado de Bienestar (sobre todo en lo que respecta a la Seguridad Social, la sanidad y la enseñanza). Pero fueron las nuevas exigencias del modelo productivo y de consumo, la internacionalización de la economía española y canaria, los manifiestos conflictos sociales y territoriales, la presión democrática, el impacto de la crisis económica y el auge de las clases medias las que coadyuvaron al advenimiento del Estado, la sociedad y la economía del bienestar.

Los inicios del Estado de Bienestar en España, 1960-1977

Con todo, podemos indicar cuatro características (que además constituyen procesos o fases de desarrollo) del Estado de Bienestar en España y en las Islas.

- 1.- Se trata de un sistema dualista de mantenimiento de rentas en el que las prestaciones más elevadas son asignadas a los grupos sociales con una fuerte relación con el mercado de trabajo formal, al mismo tiempo que prestaciones discrecionales o escasas van a parar al resto de la población. Esto significa que el proceso de universalización de las ayudas sociales es desigual, con diferentes ritmos de institucionalización, condicionados además por la coyuntura económica y política.

Los inicios del Estado de Bienestar en España, 1960-1977

2.- Las políticas sociales en España raramente han sido consensuadas, siendo en muchas ocasiones herramienta de conflicto, más que de negociación. En la transición hacia la democracia, el denominado *Pacto de la Moncloa* (finales de 1977), aunque trató aspectos específicos fue más un acuerdo económico y de empleo que social.

Los inicios del Estado de Bienestar en España, 1960-1977

3.- Las políticas sociales tienen cierta tendencia, por un lado, hacia la privatización/mercantilización de aquellos aspectos o sectores rentables (educación, sanidad, servicios sociales a las personas mayores, etcétera) y, por otro lado, hacia la *comunitarización* de las ayudas, sobre todo las menos rentables. Esto es, la derivación a las familias, las asociaciones y las fundaciones tanto de la puesta en marcha como la gestión de recursos. La primera tendencia es creciente y selectiva, mientras que la *comunitarización* es parcial y controlada. Mientras la primera tendencia significa mayor desigualdad y estratificación social, la segunda, a pesar de significar un cierto protagonismo directo de la ciudadanía, deviene una inhibición de las administraciones públicas al tiempo que cierta dependencia política (y en ocasiones, económica) de los poderes públicos.

Los inicios del Estado de Bienestar en España, 1960-1977

4.- Es un sistema fragmentado institucionalmente y fuertemente descentralizado. En lo negativo dicha fragmentación y descentralización supone problemas de coordinación multinivel, al tiempo que reitera la dependencia política y la desigualdad social y territorial. En lo positivo, significa un acercamiento de instituciones vitales y la ciudadanía, aunque no exenta de clientelismo y discrecionalidad, sobre todo cuanto más se descende en el nivel administrativo (local, insular).

La Asistencia Social en la Constitución de 1978

La Constitución española de 1978 proclamó el Estado social y democrático de Derecho, la justicia y la igualdad como valores superiores del ordenamiento jurídico (artículo 1.1.), la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas (artículo 9.2.), la dignidad de las personas y los derechos que le son inherentes (artículo 10.1.), la igualdad de todos los españoles ante la Ley (artículo 14).

La Asistencia Social en la Constitución de 1978

Además, estableció determinados principios rectores de toda política social: atención a la familia (artículo 39.1.), a la infancia (artículo 39.4.), hincapié en el carácter público de la Seguridad Social (artículo 41), atención a los trabajadores emigrantes (artículo 42), garantía del derecho a la salud (artículo 43), disfrute de una vivienda digna y adecuada (artículo 47), apoyo a la juventud (artículo 48), a las personas con alguna discapacidad (artículo 49) y a las personas mayores de 65 años (artículo 50).

La Asistencia Social en la Constitución de 1978

Por otro lado, respecto a organización territorial del Estado, reserva determinadas facultades a la Administración Central, al tiempo que las Comunidades Autónomas van asumiendo competencias específicas, sobre todo las referidas a la asistencia social (artículo 148.1.20). Por tanto, y aunque no aparece definición alguna en la Carta Magna de asistencia social, se puede afirmar que de ella se deriva todo el sistema de los servicios sociales desde 1978.

La Asistencia Social en la Constitución de 1978

Precisamente, el término *servicios sociales* aparece en el artículo 50 de la Constitución, aunque de una manera incompleta (referida sobre todo a las personas de la tercera edad y a materia de salud, ocio, vivienda y cultura) e imprecisa (por ejemplo, no se ofrece una diferenciación conceptual entre las nociones de servicios sociales y de Seguridad Social, la salud, etcétera).

La Asistencia Social en la Constitución de 1978

Ahora bien, Seguridad Social y asistencia social son materias distintas, mencionadas por la Constitución con nominación propia y diferenciada en sede de atribución de competencias. En los artículos 148 y 149 se atribuyen competencias (exclusivas en algunos casos) bien a la Administración Central, bien a las Comunidades Autónomas (en adelante, CCAA), bien expresamente compartidas o en régimen de colaboración.

Además, a nivel supranacional (Unión Europea sobre todo) sí se da la diferenciación entre asistencia social y Seguridad Social.

La Asistencia Social en la Constitución de 1978

Con todo, a partir de los artículos 147.2. y 148.1.20. de la Constitución, y con la puesta en marcha de las CCAA, se observa una descentralización efectiva en materia de asistencia social que, obviamente, también contempla el Estatuto de Autonomía de Canarias (artículo 29.7.). La transferencia a las Islas se derivó de la aplicación del artículo 150.2. En lo que respecta a los servicios sociales de la Seguridad Social, el Estado sigue ejerciendo las competencias que le son propias en materia de legislación básica y régimen económico. El desarrollo normativo de la legislación fundamental, así como la gestión y ejecución de los servicios son competencia de las CCAA.

Evolución y características de las políticas sociales en España, 1980-1984

A partir de 1983 en el caso de Canarias se produjo la transferencia total en materia de asistencia social. Por tanto, corresponde al período posterior (de 1985 a 2012) la descripción y explicación de la evolución de los servicios sociales en las Islas. Pero es conveniente recordar aquí que el inicio de la descentralización autonómica en España se ubica en 1978 y culmina en 2002.

Evolución y características de las políticas sociales en España, 1980-1984

De hecho, de 1977 a 1982 se puede hablar de una primera etapa de democratización y descentralización de la asistencia social. En un contexto de fuerte crisis económica, obviamente se define como respuesta coyuntural a la misma, al tiempo que se realizan avances en materia de concertación, modelación salarial y nuevas relaciones laborales, así como una reforma fiscal.

También supone la constitucionalización de los derechos sociales, la expansión del gasto en protección social (aunque aún se encuentra entonces muy por debajo de la media europea) y la transferencia a las CCAA y la búsqueda de una armonización autonómica.

Evolución y características de las políticas sociales en España, 1980-1984

Precisamente este proceso de descentralización al tiempo que de supranacionalización por medio del ingreso en la Unión Europea determinan el devenir de las políticas sociales en España y en Canarias, sin obviar otros condicionantes como son: la herencia e influencia del sistema anterior y, evidentemente, las coyunturas económicas, políticas, laborales, de la época.

Sobre ellas destaca en las Islas el desempleo.

Evolución y características de las políticas sociales en España, 1980-1984

De 1983 a 1986 se observa, en el ámbito económico, una crisis de concertación centralizada, una política monetarista y la reconversión industrial, que conlleva, entre otros aspectos, una contención del gasto social, el endurecimiento para el acceso a la prestación por desempleo una reforma conflictiva de las pensiones y un diseño de reformas sanitarias y educativas. Si a esto añadimos una armonización autonómica a la baja, la constatación de conflictos competenciales entre Estado y CCAA y un modelo centralizado de financiación de las CCAA, no es de extrañar que esta etapa culmine con una huelga general.

Problemas sociales en Canarias: el desempleo

El desempleo, desde el punto de vista objetivo significa muchas cosas: 1) baja productividad y descenso del consumo, posible ralentización de la economía, dependencia respecto a alguna actividad o sector u otras economías; 2) infrautilización de recursos humanos; 3) aumento de desigualdades sociales, debilitando aún más a colectivos y personas inicialmente ubicadas en posiciones social y económicamente frágiles; 4) movilización de recursos materiales, educativos, institucionales, sociales, en torno al propio desempleo; 5) desigualdades estructurales entre sectores, actividades, territorios.

Problemas sociales en Canarias: el desempleo

Desde una perspectiva subjetiva, el desempleo supone: 1) la calidad de vida de la persona desempleada (y de su entorno familiar y comunitario) se resiente al no poder acceder a otros recursos (por ejemplo, la vivienda); 2) el paro tiene efectos nada desdeñables sobre la salud física, mental y social de la persona desempleada; 3) su repercusión es diferente según edades, clases sociales, zonas, sexos...

Problemas sociales en Canarias: el desempleo

De 1970 a 1984 la tasa de desempleo en Canarias pasó del 2,5% (unas 9.243 personas) al 21,3% (113.000), unas cifras crecientes y preocupantes, siempre por encima de la media española. Territorialmente fueron las islas orientales (en 1984, el 24,1%, frente al 18,5% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife) las que sufrieron en mayor medida el desempleo. Por sectores, evidentemente fueron los dominantes (servicios, hostelería y construcción) los más perjudicados (abarcaron casi el 60%), seguido de quienes buscaban su primer empleo (superando el 20%), lo que indica la importancia del paro juvenil. Por sexos, las mujeres (27%), y eso que su incorporación al mercado laboral era ínfima entonces, superan a los varones (19%). Por niveles de estudios, estaban en peor situación las personas no cualificadas (casi el 70%).

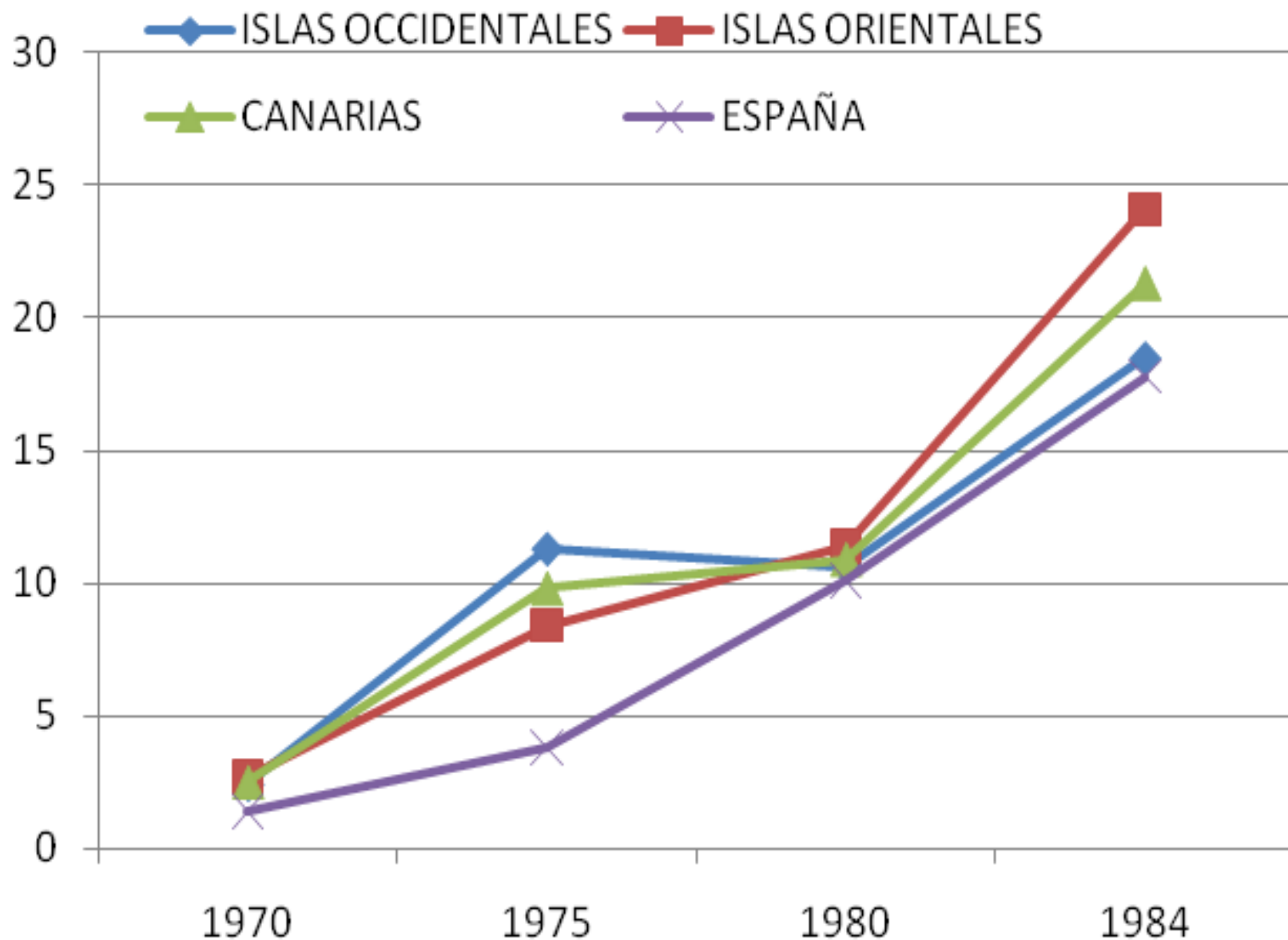
Problemas sociales en Canarias: el desempleo

Entre las causas del desempleo en las Islas destacan: 1) la terciarización de la economía canaria se hizo a costa de la agricultura y la industria. El sector de los servicios no pudo absorber toda la mano de obra sobrante de las actividades primarias y secundarias; 2) importante aumento de mujeres que se incorporan al mercado laboral; 3) cuantiosa presencia de población joven; 4) freno a las emigraciones.

Problemas sociales en Canarias: el desempleo

Con todo, el desempleo supuso, sin duda, un elemento conflictual nada desdeñable, al tiempo que una puesta a prueba de la capacidad del emergente Estado de bienestar para paliar las demandas y necesidades procedentes de las personas, colectivos, zonas y familias afectadas por el paro.

EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN CANARIAS, 1970-1984



El entorno cultural, artístico y deportivo

Aunque gran parte de este periodo se encontró condicionado por la censura y la represión política, social y cultural, podemos señalar la presencia de expresiones artísticas novedosas. De hecho, el **panorama educativo, cultural y artístico** en las Islas puede describirse como un proceso en el que, en primer lugar (de 1960 a 1978), se da la aparición de diversos y dispersos fenómenos, fruto, por un lado, de la sociedad de consumo y, por otro lado, del creciente asociacionismo en general y particularmente en el ámbito del quehacer educativo, cultural y artístico, propiciado por la ley de asociaciones que permite, dentro de las restricciones propias de un sistema político dictatorial, el registro de cuantiosas organizaciones, así como el resurgimiento del movimiento obrero y vecinal, así como de movimientos sociales minoritarios pero visibles (estudiantiles, juveniles, ecologistas, feministas, pacifistas, entre otros) y de partidos políticos (clandestinos, claro) de signo nacionalista. Todo ello confluye en un crecimiento de las actividades, así como al acceso de las masas a la educación, a la cultura, a las artes y a los deportes.

El entorno cultural, artístico y deportivo

Además, en un contexto de preocupación (y ocupación) por, entre otros temas, la identidad insular, se rescatan algunas expresiones y tendencias de décadas anteriores y que fueron excluidas en los años cuarenta y cincuenta. Esto ocurre tanto en las artes plásticas como en el teatro, la literatura, la música, la artesanía e incluso la enseñanza, las fiestas y los deportes.

En un segundo momento (a partir de 1979) se observa una tendencia hacia la institucionalización, es decir, por una parte, al reconocimiento oficial de grupos, colectivos, formas de expresión, así como el favorecimiento, desde las administraciones públicas, de tales expresiones, y, por otra parte, un proceso interno (de cada organización) de estructuración más o menos burocrática.

El resultado visible de todo ello se refleja en las décadas posteriores (aunque ya desde 1983 se hace patente) y es la paulatina desaparición (o exclusión) de grupos críticos, inicialmente populares, así como la efervescencia de organismos ligados a instituciones que con el objeto de propiciar las actividades educativas, de ocio, culturales, deportivas incluso, etcétera, también suponen cierta domesticación de tales colectivos y expresiones.

El entorno cultural, artístico y deportivo

Asimismo, en lo tocante a las **actividades deportivas**, sin duda estamos ante el momento de irrupción de los deportes de masas (sobre todo el fútbol, aunque sin desmerecer al baloncesto y al balonmano, con presencia de equipos y clubes en las máximas categorías nacionales: U. D. Las Palmas, C. D. Tenerife; Club Náutico de Tenerife; Club Tres de Mayo...), sin olvidar los éxitos y reforzamiento de la vela latina y la lucha canaria entre los deportes autóctonos, y del tenis y el ajedrez, entre los deportes minoritarios. El sistema educativo sufre intensas modificaciones con el objeto de mejorar la cantidad (más que la calidad) de la enseñanza.

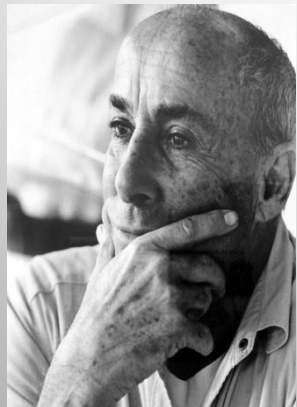


El entorno cultural, artístico y deportivo

Respecto a la **arquitectura**, si en la etapa anterior estuvo determinada por el Mando Económico Militar, en esta larga época se puede afirmar que su dependencia se desplazó a dos fenómenos ocurridos en los años sesenta y setenta (y que continuó en la década de los ochenta): el crecimiento de las ciudades y el auge de la construcción, ligada al turismo.

El entorno cultural, artístico y deportivo

Precisamente la urbanización (generalmente desordenada) y la edificación de hoteles y apartamentos precisaron de una arquitectura funcional y especulativa de la que se escapa, con gran diferencia, la figura de César Manrique, el magnífico artista conejero que ensambló paisaje natural y arquitectura (y escultura), creatividad y naturaleza, turismo y sostenibilidad, apertura e identidad.



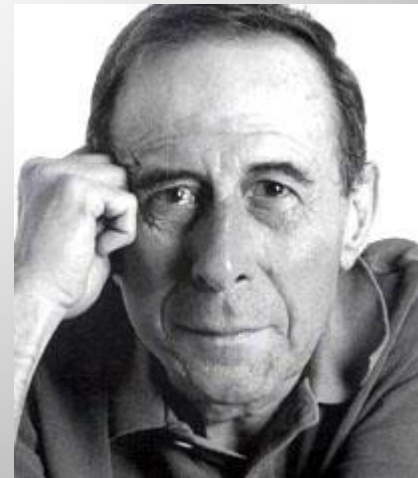
El entorno cultural, artístico y deportivo

Con todo, desde la perspectiva artística y profesional, en el contexto funcional, destacamos también a F. Menis (1951), José María Pastrana (1952) y a F. Artengo (1954).



El entorno cultural, artístico y deportivo

En relación a las **artes plásticas**, además de subrayar la presencia (aún) de la Escuela Luján, destacan las obras de Pedro González (1927), íntimas al principio y realistas a partir de los ochenta, Antonio Padrón, siempre expresionista, José Dámaso (1933), entre el modernismo y el populismo, el ascético Cristino de Vera y el ya mencionado César Manrique.



El entorno cultural, artístico y deportivo

Referido a la **literatura**, en los años sesenta y setenta surge la denominada *nueva narrativa canaria*, en la que confluyen autores nacidos en los años veinte y treinta (Rafael Arozarena, Alfonso García-Ramos, Emilio Sánchez Ortiz) con los nacidos en los años cuarenta (Juan Cruz Ruiz, Alberto Omar, Víctor Ramírez, entre otros).



El entorno cultural, artístico y deportivo

A todos les une un cierto distanciamiento del realismo, al tiempo que tratan temas relacionados con la idiosincrasia insular. Por ejemplo, Rafael Arozarena (1923) publica en 1973 la novela *Mararía*, que fue escrita en los años cincuenta y que narra, desde la perspectiva de un mero relator/observador, la historia de la enigmática protagonista, con una mezcla de lo cotidiano, lo racional, lo lógico con la irracionalidad, la superstición, la brujería.

El entorno cultural, artístico y deportivo

En la misma línea se puede ubicar la producción literaria de Alfonso García-Ramos (1930-1980), aunque con una mayor dosis de realismo social. Destaca su obra *Guad* (voz aborigen que significa agua), publicada en 1970. También el madrileño Emilio Sánchez Ortiz (1933) puede incluirse en la nueva narrativa canaria, resaltando *PDMa3S*, publicación realizada en 1973 y que se mueve entre lo absurdo y lo racional.

El entorno cultural, artístico y deportivo

También la novela *El don de Vorace* puede nombrarse aquí, del palmero Félix Casanova de Ayala (1956-1976), editada en 1975. A la faceta intimista (de la que la última novela mencionada es un claro ejemplo) le sigue la tendencia a describir personajes colectivos, que bien puede ser una isla (*El camaleón sobre la alfombra*, 1974, escrita por J.J. Armas Marcelo) o una ciudad (*Bumerán, Malaquita*, de Juan Manuel García Ramos), etcétera.

El entorno cultural, artístico y deportivo

El desarrollo de esta línea argumental conduce a un tema recurrente en la época (1960-1984): la identidad canaria. De esta manera aparecen obras como *Antípodos. Cien años de expiación* (1980), de Alfonso O'Shanahan (1944), *El giro real* (1983), de Elfidio Alonso Quintero (1935), etcétera.

El entorno cultural, artístico y deportivo

La **poesía** de los años sesenta se reúne, en Tenerife, en torno al grupo “Nuestro Arte” y la convocatoria del premio anual *Julio Tovar*. La variedad es, quizás, la característica más sobresaliente de la obra poética de los sesenta y los setenta. Y la ingente publicación. Una muestra de ello es la aparición de diversas antologías poéticas que, a la vez, no sirve para recomendar a quien quiera indagar o profundizar en la creación literaria en este género. Destacamos, entre ellas, la de Sebastián de la Nuez, las revistas *Fetasa* y *Quimera*, etcétera.



TEATRO PEREZ GALDOS

El entorno cultural, artístico y deportivo

En relación al **teatro**, además de autores específicos y de personas que propiciaron este arte en los años sesenta y setenta, resalta la presencia y despunte de un movimiento teatral, con nada desdeñables conexiones con los movimientos sociales (vecinales, de cambulloneros, de obreros). Este teatro independiente encuentra en la Caja de Ahorros un apoyo muy importante, en la figura de Pascual Arroyo.

De los dramaturgos de los años sesenta destacamos a Ángel Camacho Cabrera y a Gilberto Alemán de Armas, entre otros. De los años setenta, Alberto Omar, Luis Alemany, Rafael Franquelo, Luis Ortega, Manuel Perdomo, Elfidio Alonso, Orlando Hernández y Cirilo Leal, entre tantos.

El entorno cultural, artístico y deportivo

De los grupos de teatro independiente señalamos al colectivo *Tibicena*, dirigido por Francisco Ossorio; el grupo de teatreros *Vacaguaré*, dirigido por Juan Carmona; *Teatro Cambullón*, impulsado por Cristino Montesdeoca, Cirilo Leal y Serafín Dopazo...



El entorno cultural, artístico y deportivo

Zorrocloco; Teatro Independiente Canario; Afur; Xerach; Contraste; Vértice; Ágape; etcétera. Casi todos estos grupos desaparecieron en la década de los ochenta, paradójicamente tras conseguir su institucionalización, con la creación de la Sociedad para las Artes Escénicas y la Música (SOCAEM) y la estrecha dependencia de los conciertos y subvenciones del Gobierno de Canarias, así como de los Cabildos Insulares y algunas entidades locales.



¡Por fin!